

Boleto Pro Compraventa Inmobiliaria Sobre Porción Indivisa (en Condominio) De Finca

26. BOLETO PRO COMPRAVENTA INMOBILIARIA SOBRE PORCIÓN INDIVISA (EN CONDOMINIO) DE FINCA. **BOLETO DE COMPRAVENTA INMOBILIARIA. Preliminar (A- PARTES- IDENTIDAD, DOMICILIOS)** Entre el señor ... (DNI. ... y CUIT. ...), domiciliado en ..., de estado civil ... (*de no ser soltero consignar los datos de la otra persona*), por una parte, en adelante denominado «CEDENTE» y por la otra parte el señor ... (DNI. ... y CUIT. ...), domiciliado en ..., de estado civil ... (*de no ser soltero consignar los datos de la otra persona*), en adelante denominado «CESIONARIO», respectivamente, celebran este **BOLETO DE COMPRAVENTA DE UNA PORCIÓN INDIVISA DE FINCA EN CONDOMINIO**, según las declaraciones y cláusulas (*estipulaciones*) siguientes: **Primera (I- OBJETO)** El CEDENTE ... transferirá el dominio de la ... (...) parte indivisa al CESIONARIO, quien la adquirirá, de la finca (*propiedad inmueble*) ubicada en ..., cuya ... parte corresponde exclusivamente en dominio al primero, siendo el resto de los señores ... en condominio. **Segunda (II- PRECIO)** El precio total de la cesión será la suma de ... <pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)>. **Tercera (III- FORMA DE PAGO)** El precio se pagará con las modalidades siguientes: a) ... <pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)>, al contado en este acto, suma de la cual el presente es suficiente recibo; b) ... <pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)>, a los ... meses con el ... (...) por ciento de interés anual, pagaderos en ... (...) cuotas de ... <pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)>, pagaderas en forma ... (*mensual, bimestral, trimestral, etc.*), a partir de la escrituración. **Cuarta (IV- ESCRITURACIÓN)** La escritura traslativa de dominio se otorgará a los ... (...) días de la fecha, por ante el escribano que designe el ... **Quinta (V- INCONCURRENCIA)** Para el caso que citadas las partes por el escribano interviniente, no concurriera alguna en los ... (...) días hábiles posteriores a cumplir sus obligaciones, habrá una ?cláusula penal? diaria en favor de la otra parte de ... <pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)>, que será independiente de la demanda que podrá entablar contra la morosa, para exigir el cumplimiento del presente o podrá reclamar daños y perjuicios. **Sexta (VI- SELLADO FISCAL O TIMBRADO) 1-** El impuesto de sellos o timbrado que gravare este acto será pagado por ... **2-** Como monto contractual las partes denuncian la suma de \$... **Séptima (VII- RESGUARDOS)** El CEDENTE ... (*si; no*) garantiza por evicción ... (*y; ni*) vicios redhibitorios, la finca objeto de esta cesión. **Octava (VIII- INTERMEDIARIO)** Las partes reconocen a ..., una retribución del ... (...) por ciento cada una, del monto total de esta cesión, imputado a comisión por su intervención para celebrarlo y perfeccionar el acuerdo. **Novena (IX- CLÁUSULA PENAL)** Ante violación a las estipulaciones de esta cesión, la parte culpable responderá con una multa o «Cláusula Penal» por la suma de ... <pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)>, ante cada acto o hecho vulnerador, conservando (*sin perder*) igualmente la inocente, su derecho a rescindir y/o exigir una indemnización de daños y perjuicios, por los demás incumplimientos o desbaratamientos sufridos. **Décima (X- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIOS)** Para cualesquiera Notificaciones derivadas de este acto, las partes constituyen los domicilios contractuales especiales siguientes: a) el CEDENTE en ...; b) el CESIONARIO en ...; donde tendrán eficacia todas las que se realizaren. **Undécima (XI- COMPETENCIA JUDICIAL)** En caso de litigio (*proceso judicial contencioso*) las partes se someterán exclusivamente a la jurisdicción de tribunales ordinarios de ..., con competencia ..., renunciando a cualesquier otros que pudiesen eventualmente corresponderles. **Duodécima (XII- ASENTIMIENTO DEL CÓNYUGE)** Esta cesión se celebra con el asentimiento expreso del cónyuge del CEDENTE, quien suscribe al pie (*art. 470 CCyC*). **Decimotercia (XIII- FIRMAS Y RECEPCIÓN DE INSTRUMENTOS)** Se suscriben (*firman*) ... (...) juegos de ejemplares de este contrato y de los ... anexos, de igual tenor y al mismo efecto, recibiendo el CEDENTE ... juegos de ejemplares y el CESIONARIO ... **Decimotercia (XIII- LUGAR Y FECHA)** Celebrado en ... (*localidad: ciudad o pueblo, partido o departamento*), a los ... días del mes de ... del año ... (*firmas del vendedor, su cónyuge y del comprador*) <<<NOTAS: 1- Ver infra ?Precio en moneda extranjera y pesos (resguardo)?. 2- Por imperio del art. 765 del CCyC, el deudor podría pagar los dólares por su equivalente en pesos al ?cambio oficial?. 3- Convendrá pasar este instrumento a escritura pública. 4- De no pasarse a escritura pública y a efectos de darle fecha cierta al acto, certificar las firmas o una fotocopia del instrumento original, ambas por escribano público.>>>>